

MENDOZA, **19 de diciembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 38915/24 caratulado: "*Nota s/ realización Feria de Arte y Diseño 3ra edición-2024*".

CONSIDERANDO:

Que esta Feria busca generar un espacio de encuentro y brindando una plataforma para la exhibición y comercialización de producciones artísticas y de diseño, en una época muy propicia teniendo en cuenta la cercanía de las Fiestas de fin de año.

Que esta actividad fue organizada en forma conjunta por la Secretaría de Extensión y Articulación Social y las Direcciones de Carreras de esta Unidad Académica.

El informe favorable de Decanato.

Por ello, atento con lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y con lo dispuesto en sesión plenaria del 10 de diciembre de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la "**Feria de Arte y Diseño, 3ra Edición**", organizada por Secretaría de Extensión y Articulación Social de esta Facultad y que se llevará a cabo el día DIECINUEVE (19) de diciembre de 2024, en los Jardines del Edificio de Gobierno, de acuerdo a los detalles de la actividad que se menciona en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 332**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO

  
Lic. Antonela Jaque  
Secretaría de Extensión y  
Articulación Social FAD

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



## ANEXO ÚNICO

### Cronograma:

- **Fecha de la Feria:** 19 de diciembre 2024
- **Horario de presentación de feriantes:** 09:00
- **Horario de atención al público:** 10:00 a 17:00
- **Desmontaje:** 17:00 a 18:00
- **Lugar:** Jardines del Edificio de Gobierno (Teatro)

Actividad	Recursos Humanos	Recursos materiales	Fecha
Armado y desmontaje de los puestos	Personal de Mantenimiento y de Secretaría de Extensión.	Mesones de Aula 10 de Edificio de Docencia	19/12
	En el desmontaje se pedirá colaboración a las/os feriantes	Alargadores de la FAD	
Armado de sonido para músicos/as	Personal de Secretaría de Extensión	Equipo de sonido + micrófono	19/12
Comunicación y difusión	Área de Comunicación Institucional de la FAD	Difusión de inscripciones	10 al 16/12
		Difusión de invitación a asistir	17 al 19/12

## RESOLUCIÓN N° 332

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Lic. Antonela Jaque  
Secretaría de Extensión y  
Aplicación Social FAD

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO